

A los Señores Accionistas
de **PRIMEFACTOR S.A**

Guayaquil, 11 de agosto del 2017.

En Cumplimiento con la obligación de Comisario de la compañía, Primefactor S.A., a continuación, informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2016.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de **PRIMEFACTOR S.A.**, Concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con la gerencia de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. El administrador ha cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concuerso con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015
5. En mi opinión la administración de **PRIMEFACTOR S.A** ha cumplido las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

6. En el periodo 2016 la compañía absorbió la pérdida de años anteriores por valor de \$ 6.067,52, utilizando el saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de NIIF para PYMES.
7. La compañía en el 2015 y 2016 ha presentado pérdidas tributarias, debido a que el impuesto determinado es mayor que el causado. La compañía debe generar mayores ingresos en el 2017, a fin de lograr cubrir sus gastos propios de su operación.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, y Administradores de **PRIMEFACTOR S.A**, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente



COMISARIO
CPA. Gustavo Acuña Morán
REG. NAC. 12.434